

Firmas legales y digitalización: la puesta en valor de los servicios profesionales

Empresa | 25-10-2023 | 18:18



Firmas legales

España, curiosamente, es uno de los países que más ha apostado, a nivel corporativo, por la digitalización. Al margen de las ayudas para pymes y microempresas que puso en marcha el Gobierno dentro del plan de digitalización hasta 2025, cerca del 32% de las empresas españolas hace uso del llamado cloud computing.

¿Quizás uno de los sectores que más ha demorado este avance tecnológico ha sido el legal. Sin embargo, hoy en día las firmas legales hemos comprendido que la digitalización también aporta un valor añadido al conseguir respuestas más ágiles, una automatización de rutinas que permiten despejar las agendas para dedicarse a cosas más importantes e incluso una comunicación mucho más fluida con los clientes. Hoy en día es vital? explican desde la firma Altor.

¿Cómo está mejorando y sumando valor?

En primer lugar, la digitalización permite la implementación de sistemas que permiten a los abogados y asesores llegar, desde cualquier sitio y con total seguridad, a la información relevante que necesitan en cada momento, lo que acorta el tiempo de respuesta a clientes y permite mayor agilidad en la toma de decisiones.

El acceso remoto ha supuesto un avance puesto que también permite la colaboración de equipos distantes y la prestación de servicios en el ámbito global.

¿Una de las principales mejoras ha tenido que ver con la capacidad de análisis de datos cuando hay grandes volúmenes de cifras e información, lo que agiliza la toma de decisiones y conocer cuáles son las tendencias en términos de sentencias o de soluciones financieras? explican desde la firma, en la que adicionalmente a los servicios de abogacía también prestan servicios de asesoría laboral,

fiscal o incluso contable.

Dar el paso ha supuesto también una mejora en la comunicación con los clientes y con los agentes implicados. La facilidad con la que hoy en día pueden presentarse documentos a la administración en tiempo y forma y comunicarse con los clientes sin moverse del despacho, por ejemplo, mediante videoconferencia, ha supuesto un ahorro de tiempo y un canal de comunicación único.

Además, ha permitido la automatización de tareas administrativas repetitivas que acaban facilitando la prestación de servicios de valor y creativos y ahorrando por ende costos y tiempo.

Autor: Redacción